El Noticiero del Huasco.cl

EL DIARIO PROVINCIAL

Papel digital

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en Atacama, y la Provincia del Huasco

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO V | NÚMERO 1080 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA

Sujeto estaba en estado de ebriedad y fue expulsado desde local sufriendo grave caída

Reformalizarán a sujeto que tras empujón en la calle mató a hombre

Fiscalía Local de Vallenar y la PDI están investigando el caso, luego que la persona fallecida, quien se encontraba en estado de ebriedad, fuera expulsada desde un local de comida sufriendo una violenta caída que derivó en su fallecimiento. De acuerdo a los antecedentes de este caso, aportados por el fiscal jefe de esta ciudad Nicolás Zolezzi Briones, el día 11 de septiembre pasado un hombre adulto de 40 años que se encontraba en estado de ebriedad ingresó a este local y comenzó a realizar desórdenes, por lo que fue expulsado del lugar. Acción que se repitió en una segunda oportunidad, regresando el hombre para intentar ingresar, momento en que el dueño de este recinto de venta de comida lo expulsó de manera violenta ocasionando su caída en la vía pública sufriendo fracturas en cabeza que fueron diagnosticadas como graves por personal médico que lo atendió, debiendo la víctima quedar internada en el Hospital donde, lamentablemente, falleció luego de unos días debido a la complejidad de sus lesiones.

Carabineros de Vallenar acude a colegios para hablar sobre prevención

PÁG 4

Con el propósito que los mismos escolares sean agentes preventivos Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria de la Tercera Comisaría Vallenar, está desarrollando jornadas de difusión sobre diversos temas en los establecimientos educacionales.



Realizarán megasimulacro de terremoto para conmemorar catástrofe de 1922

PÁG 4



Más de 20 mil personas espera movilizar la Oficina Nacional de Emergencia de Atacama (Onemi) en el megasimulacro de terremoto y tsunami el próximo 10 de noviembre, según lo informado por Diario Atacama. El operativo se realizará en la conmemoración de los 100 años del terremoto que afectó a la región en 1922 y generó importantes daños.



Realizan importante inversión en reparación de canales

OLIVICULTORES Dirigentes solicitaron ayuda para poder reparar los daños en sus canales y poder recuperar el cauce de estos. Ante esta emergencia se verificó la problemática y usuarios afectados donde se destacan los olivicultores.

PÁG 6

EDITORIAL

Necesidades concretas frente al crimen organizado

Opinión:

Consolidación de Deudas y Protección de Datos

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com

Especial Desierto Florido Pág 7

PUNTOS DE VISTA

Consolidación de Deudas y Protección de Datos Personales

Por Edmundo Varas, director de Tax & Legal de KPMG en Chile.

Con el fin de compensar la pérdida de cerca del 20% del PIB debido a los retiros de fondos de pensiones, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dio a conocer diversos proyectos de ley que buscan impulsar el desarrollo del mercado de capitales nacional. Algunas de esas normativas -que ya se están tramitando en el Congreso-, consideran la innovación financiera (Ley Fintech), la creación del Registro Consolidado de Deudas, y un nuevo marco regulatorio para el tratamiento de datos personales (Ley de Datos Personales).

Sin embargo, un detalle en el que no se ha reparado, es el potencial conflicto que podría conllevar la implementación de estas iniciativas en paralelo, en particular el proyecto de Ley de Datos Personales.

Mientras la Ley Fintech y el Registro Consolidado de Deudas son iniciativas especiales que buscan promocionar la prestación de servicios financieros de manera electrónica y permitir una adecuada evaluación de riesgo de los deudores, la Ley de Datos Personales está focalizada en una regulación general con enfoque en resguardar los datos del titular, considerando especialmente su derecho constitucional a la vida privada.

Si bien existen normas en todos los proyectos que se refieren al tratamiento de datos personales y su regulación específica, los derechos y obligaciones de las partes involucradas difieren en cada uno de ellos, algo que podría prestarse para interpretaciones contradictorias. Por ejemplo, el proyecto de ley sobre Registro Consolidado de Deudas excluye los derechos que otorga la Ley N° 19.628 -que regula el tratamiento de los datos de carácter personal-, algo que podría considerarse inconstitucional por infracción al Art. 19 N° 4 de la Constitución, sobre el respeto y protección a la vida privada.

A ello se sumaría posibles conflictos relacionados a los criterios aplicables al tratamiento de datos personales y las responsabilidades de los involucrados por parte de entidades como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Agencia de Protección de Datos Personales, el SERNAC, el Consejo para la Transparencia y la Superintendencia de Salud. Todas ellas tendrían competencia para decidir en este ámbito, razón que podría ocasionar una superposición de dictámenes frente a un mismo caso.

No podemos negar que la información y manejo de datos son fundamentales para el desarrollo de la economía en el escenario actual, pero una regulación discordante puede generar incertezas y problemas en un sistema que requiere de seguridades y donde el principal afectado puede ser la vida privada de las personas.

Necesidades concretas frente al crimen organizado

Alexis Rogat, fiscal regional de Atacama

La Región de Atacama si bien está lejos aún de realidades delictuales de otras zonas del país, no es menos cierto que también está viviendo un presente desconocido hasta hace pocos años, por cuanto la comunidad está siendo afectada por delitos cada vez más violentos que van de la mano con la preocupante proliferación y uso de armas de fuego convencionales y de confección artesanal. Es esta una cuestión que nos causa suma preocupación como Fiscalía y que redobla nuestra inclaudicable determinación de perseguir y reprimir los delitos desde el mismo momento de su ejecución.

Adicionalmente, debe considerarse que, hoy en día, la expresión del fenómeno criminal ha superado la antigua imagen del delincuente solitario, al conformar agrupaciones de criminalidad organizada que obligan al Estado a adoptar nuevas formas de actuación para neutralizar y desarticular su nefasto accionar, lo que en el caso del Ministerio Público se ha expresado a través del trabajo que desarrollan fiscales especializados y las Unidades de Análisis Criminal y Focos Investigativos, que han integrado eficientemente la labor de inteligencia, el análisis de información y detección de agrupaciones delictuales con el aspecto jurídico-operativo, al llevar ante Tribunales de Justicia a sus responsables e instar por una condena penal.

Es en esa dirección que se valoran las medidas anunciadas por las autoridades centrales y que forman parte del Plan Nacional de Seguridad.

Sin embargo, cuando la lucha del Estado contra la criminalidad organizada carece de un profundo análisis de las diferentes realidades regionales, de los requerimientos institucionales y de la dinámica delictual, pierde toda razonabilidad y fuerza. En efecto, la creación de unidades policiales especializadas de poco sirve si no se les dota de herramientas tecnológicas y contingente preparado para asumir estos nuevos desafíos; de nada sirve recurrir a las figuras de fiscales preferentes o exclusivos, si quienes son destinados a esta tarea, son los mismos fiscales que –hace años- acusan un déficit de personal versus el nivel de ingreso de denuncias que ha llegado desde hace tiempo a niveles críticos en algunas partes del país, sin que exista voluntad de aumentar el número de fiscales y sus respectivos equipos de trabajo. Ese fiscal preferente o exclusivo, es el mismo que arrastra una sobrecarga de investigaciones que, además, debe extremar sus esfuerzos para participar de las audiencias judiciales diarias, asumir turnos telefónicos, confeccionar órdenes de investigar a las policías, análisis de sus resultados, atención de víctimas y testigos, alegar ante las Cortes de Apelaciones, preparación de Juicios Orales, entre muchas otras tareas, las que podrían optimizar su distribución si existiera un mayor número de fiscales y así dar prioridad y enfocar su esfuerzo a aquella tarea exclusiva de persecución penal de quienes cometen delitos.

Sin embargo, cuando la lucha del Estado contra la criminalidad organizada carece de un profundo análisis de las diferentes realidades regionales, de los requerimientos institucionales y de la dinámica delictual, pierde toda razonabilidad y fuerza.

Asimismo, de poco o nada aporta a la seguridad país la generación de proyectos de ley contenedores de figuras penales con altas sanciones, si no se asigna a las instituciones mencionadas los mínimos recursos técnicos y de personal para asegurar la ejecución de su función y las medidas de seguridad que les permita reaccionar ante las acciones de grupos de delincuentes que, en otras partes de América, en lo que va de 2022, ya ha cobrado la vida de varios fiscales a manos de organizaciones criminales.

En ese orden de ideas, resulta muy importante centrar la atención en las medidas de Estado que lleven a un aumento efectivo de la dotación policial para el país, así como un incremento de la planta del Ministerio Público, con la especialización y las herramientas tecnológicas que faciliten una persecución penal más eficiente y efectiva, junto a una tarea legislativa en materia de seguridad que se transforme en un punto de encuentro contra la criminalidad organizada.

Hospital se reúne con Consejo Consultivo de usuarios



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Hospital Provincial del Huasco se reunió con integrantes del Consejo Consultivo de usuarios del HPH en una reunión ampliada en la cual se analizaron diversos tópicos respecto a los últimos avances de la institución, inversiones realizadas, nuevos equipos y especialistas, además de conformar el TRICEL para elegir a una nueva directiva para el próximo periodo. En la ocasión el director del HPH, Juan Pablo Rojas entregó información y novedades a los asistentes que llegaron hasta el centro comunitario.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Sectores urbanos de Huasco y también las localidades rurales de Freirina, serán parte de este ejercicio

Realizarán megasimulacro de terremoto para conmemorar catástrofe de 1922

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Más de 20 mil personas espera movilizar la Oficina Nacional de Emergencia de Atacama (Onemi) en el megasimulacro de terremoto y tsunami el próximo 10 de noviembre, según lo informado por Diario Atacama. El operativo se realizará en la conmemoración de los 100 años del terremoto que afectó a la región en 1922 y generó importantes daños.

Roberto Muñoz, director regional de la Onemi, afirmó que "en la línea que lleva Onemi hace bastantes años con el Plan Familia Preparada ha planificado realizar un simulacro de evacuación por sismo y tsunami. El operativo tiene como propósito evacuar las comunas del borde costero de la región de Atacama como son los sectores urbanos Caldera, Chañaral, Huasco y también las localidades rurales de Copiapó y Freirina".



Onemi entregó detalles de operativo que busca movilizar a más de 20 mil personas. FOTO: ARCHIVO

Desde la oficina informaron que la actividad tiene como objetivo medir y evaluar las capacidades de evacuación desde las zonas de inundación bajo la cota 30 que son 30 metros sobre el nivel del mar de todas las localidades.

Cabe señalar que se está evaluando la posibilidad de evacuar la cárcel de Chañaral y el Hospital de Huasco que se encuentran bajo la cota señalada.

Muñoz también destacó que el simulacro busca conmemorar el terremoto y maremoto de 1922. En el siglo XX, se tiene constancia de los sismos que destruyó a Vallenar y Copiapó en 1903 y el que asoló a esta última ciudad y a Chañaral en 1909.

Pero sin duda, el sismo más destructivo ocurrió el 10 de noviembre de 1922 en toda la zona de Atacama que provocó graves daños en los puertos de Chañaral, Caldera, Huasco y Coquimbo, así como en Freirina y Copiapó. En esta última urbe el sismo llegó a los VIII grados en la escala Rossi-Forel (medición previa a la de Mercalli), dejando 4.000 casas en el suelo y 4.500 en pie, pero en estado de demolerlas, así como 70 muertos y por lo menos 300 heridos. El director afirmó al diario que "con esta acción buscamos generar una conmemoración de acción a través de un simulacro estos 100 años". El ejercicio pretende imitar un sismo en las costas de Caldera sobre 8 grados con posterior maremoto. A las 11:50 del 10 de noviembre se activarán las sirenas y llegarán mensajes a los celulares de todas las personas del borde costero con el mensaje evacuar a zona segura.

El lanzamiento oficial se hará el jueves 13 de octubre en el marco conmemora del Día Internacional para la Reducción de los Desastres, fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de recordar a los países los compromisos adquiridos en el Marco de Sendai (instrumento acordado por ONU para la reducción de desastres para 2030), y -de esta forma- tomar medidas encaminadas a minimizar los riesgos.

En la actividad participarán autoridades regionales, los alcaldes y alcadesas de las comunas involucradas y sobre todo los Comité de Emergencia Comunales que han trabajado junto a Onemi en la creación de los simulacros y la actualización de las zonas de seguridad de cada comuna que se ha estado realizando desde enero a la fecha.

En 2020 el Ministerio de Obras Públicas y ONEMI confirmaron programa de iniciativa privada que es financiado por Concesiones y declarado "de interés público" para la instalación de 800 sirenas de alerta de tsunami a lo largo del país dentro de esta la región de Atacama.

Luego de dos años, el director de Onemi informó que se está a la espera de la concesión para que estas sirenas puedan ser instaladas en las costas locales. "Esta es una iniciativa que está presentada al sistema nacional de concesiones y está en evaluación por parte del Ministerio de Obras Públicas, Onemi y el sistema nacional. Esto va seguir su curso para ser implementada a nivel nacional o finalmente se va hacer en cada región para ser presentada".

ÚLTIMO SIMULACRO

El último simulacro de terremoto en el borde costero de Atacama se realizó en noviembre de 2018 y se movilizaron a cerca de 12.000 personas. Los programas de simulacros coordinados por Onemi tienen como objetivo entrenar el proceso de evacuación de la población poniéndose a prueba los planes de emergencia específicos. En este simulacro participaran Carabineros, Bomberos, Policía de Investigaciones, Armada, Ejército, funcionarios públicos, entre otros.

Sernatur Atacama rechaza comportamientos indebidos en desierto florido y llama a la conciencia turística

Ante los recientes hechos que se han viralizado en redes sociales las últimas horas, en los que aparecen vehículos 4x4 incurriendo en conductas y comportamientos que ponen en peligro la flora y fauna del desierto florido y los atractivos naturales de nuestra región, Sernatur Atacama rechaza este tipo de comportamientos y llama a la conciencia turística de quienes visitan las zonas de floraciones.

Desde la dirección regional del Servicio Nacional de Turismo en Atacama, recalcamos el llamado tanto a turistas como a anfitriones a seguir los 10 simples e importantes pasos que se estipulan en nuestro decálogo de recomendaciones, el cual fue establecido junto a la Comisión Regional del Desierto Florido y que se encuentra difundido a través de diversas plataformas.

Nuestra finalidad es hacer de este fenómeno natural un recuerdo y una experiencia inolvidables para todos quienes cohabitan los sectores en los que está floreciendo el desierto.

En el decálogo encontramos 10 simples principios que todo visitante debe considerar al momento de escoger el desierto florido como su siguiente destino, entre los que destacan los siguientes puntos: Respeta los caminos señalados, no transites fuera de las rutas en su vehículo. Utiliza huellas y senderos demarcados para caminar, detente y estaciona solo en lugares habilitados y seguros. Conduce con precaución;o pises las plantas, no cortes flores, ni recolectes semillas ni tubérculos; estas especies solo crecerán en su ambiente natural; respeta la fauna. No hagas ruidos excesivos, no alimentes, captures ni maltrates a la fauna nativa y retorna tu basura y la de otros a lugares habilitados.

Cabe destacar que junto al comité de expertos se ha estado trabajando en habilitar puntos de información turística a lo largo de la región para reforzar orientación para disfrutar de este milagro de la naturaleza, que nos hace concientizar la vida que aún en climas extremos y áridos pude seguir latente.

CRÓNICA

Efectivos de la Oficina de Integración Comunitaria

Carabineros de Vallenar acude a colegios para hablar sobre prevención

EL NOTICIERO DEL HUASCO



Con el propósito que los mismos escolares sean agentes preventivos Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria de la Tercera Comisaría Vallenar, está desarrollando jornadas de difusión sobre diversos temas en los establecimientos educacionales. La idea de este tipo de acciones es apoyar la labor de las comunidades educativas y de los padres, entregando orientaciones preventivas, herramientas y recomendaciones necesarias para afrontar los casos de violencia escolar y otros delitos en una perspectiva de orientación, mediación y conciliación. Para Carabineros es preocupante ver estudiantes de enseñanza media e incluso de enseñanza básica que no pueden resolver sus diferencias a través del diálogo, de la conversación mesurada que a todo ser humano le permite llegar a un buen acuerdo y zanjar sus diferencias. Por este motivo, a través de la oficina comunitaria hemos intensificado nuestras acciones preventivas en los colegios de la comuna de Vallenar, manifestó el Comisario de Carabineros mayor Carlos Tomasoni.

"Estamos potenciando nuevos esquemas, conformando alianzas estratégicas entre la escuela, la familia y Carabineros, de manera tal de prevenir situaciones que puedan terminar en riñas y peleas entre los niños, niñas y jóvenes estudiantes. No obstante ello, es importante que los padres enseñemos a los hijos a vivir en sociedad, inculcando valores y principios, porque sólo así, las actuales y futuras generaciones nos lo agradecerán", puntualizó el mayor Tomasoni.

Equipos municipales de Huasco realizan limpieza voluntaria en sectores de la comuna



EL NOTICIERO DEL HUASCO

El fin de semana, el equipo municipal de Dideco de la municipalidad de Huasco, realizaron la segunda jornada de limpieza, en el sector de Villa San Pedro, específicamente en la plazoleta del lugar.

Esto se realiza gracias a la voluntad de los funcionarias municipales y tiene relación al "proceso de recuperación de espacios públicos" del objetivo colectivo de la DIDECO, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), el cual busca "fortalecer el entramado social territorial y, por consiguiente, mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la comuna".

Desde el municipio de la comuna, agradecieron a los vecinos de los sectores que se han sumado a esta iniciativa.





CRÓNICA

Hecho ocurrido antes de Fiestas Patrias en Vallenar

Imputado por delito de lesiones graves será reformalizado luego del deceso de víctima

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama y personal de la Brigada de Homicidios de la PDI están en pleno desarrollo de diligencias investigativas, luego del deceso de una persona que fue expulsada desde un local comercial en Vallenar por el dueño del recinto, acción que ocasionó la caída de la víctima quien debido a sus graves lesiones murió en el Hospital Provincial.

De acuerdo a los antecedentes de este caso, aportados por el fiscal jefe de esta ciudad Nicolás Zolezzi Briones, el día 11 de septiembre pasado un hombre adulto de 40 años que se encontraba en estado de ebriedad ingresó a este local y comenzó a realizar desórdenes, por lo que fue expulsado del lugar. Acción que se repitió en una segunda oportunidad, regresando el hombre para intentar ingresar, momento en que el dueño de este recinto de venta de comida lo expulsó de manera violenta ocasionando su caída en la vía pública sufriendo fracturas en cabeza que fueron diagnosticadas como graves por personal médico que lo atendió, debiendo la víctima quedar internada en el Hospital donde, lamentablemente, falleció luego de unos días debido a la complejidad de sus lesiones.



A partir de este deceso, detectives de la Bicrim de la PDI de Vallenar lograron dar con la ubicación del imputado, procediendo a su detención flagrante siendo puesto a disposición del Juzgado de Garantía de esta ciudad, instancia en que la Fiscalía lo formalizó por su participación consumada en el delito de lesiones graves.

REFORMALIZACIÓN

Respecto al caso el fiscal Zolezzi indicó que en esta causa se ordenaron diligencias investigativas a la Brigada de Homicidios de la PDI, mientras que ya se cuenta con el informe de autopsia que fue incluido en los antecedentes de esta causa. Agregando que una vez que se reúnan el resto de los medios de prueba y teniéndolos a la vista, la Fiscalía reformalizará al imputado esta vez por su calidad de autor material de ilícito de homicidio simple consumado.

Diputada Cid cuestiona presupuesto ejecutado por Gobierno Regional

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La parlamentaria por Atacama calificó como impresentable que el Gobierno Regional solo haya ejecutado alrededor de ¼ del presupuesto anual para la región, comentando que por lo menos esperaba que a mitad de año al menos se hubiese ejecutado el 50%. Esto a juicio de Sofía Cid es algo grave ya que en Atacama hay muchas necesidades sin resolver. “Tenemos problemas en seguridad, educación, salud, déficit de viviendas, calles en mal estado, falta de señalética, pocas ciclovías, por nombrar algunos. Y la excusa que generalmente se le da a las personas es que no hay recursos. Pero la realidad es otra, los recursos están, el problema es en la gestión y administración de estos por parte del Gobernador y su equipo técnico”, dijo la parlamentaria. Para finalizar, la diputada por Atacama dijo que espera que de aquí a fin de año esta situación se revierta y se logre ejecutar el 100% de los recursos que fueron destinados para la región.



CRÓNICA

Fondo Pro Olivo, luego de las lluvias del mes de julio

Realizan importante inversión en reparación de 5 canales del IV tramo de la cuenca del río Huasco

EL NOTICIERO DEL HUASCO





Conversamos con algunos de los presidentes de las comunidades de aguas afectadas, por las lluvias que durante el mes de julio causaron diversos daños en los canales: Bellavista, El Pino, García y Campusano, Mirador y Nicolasa. Los dirigentes solicitaron ayuda para poder reparar los daños en sus canales y poder recuperar el cauce de estos. Ante esta emergencia se verificó la problemática y usuarios afectados donde se destacan los olivicultores.

José Álvarez presidente de la comunidad de aguas del canal Bellavista se mostró agradecido por la ayuda brindada por el Fondo ProOlivo señalando que: "para nosotros fue fundamental el aporte que realizó la AGAH, ya que, los recursos siempre son escasos y nuestra comunidad no contaba con el dinero para realizar las reparaciones al canal luego de las lluvias de este invierno, por lo que gracias al aporte del Fondo ProOlivo, fue posible reparar el canal y de este modo contar con el agua necesaria. Los olivicultores estamos muy agradecidos por los aportes realizados no solamente en la reparación de camales sino que también, por los trabajos de fertilización, abonos foliares y en este momento están trabajando en el control de maleza, para luego abonar el suelo, el Fondo ProOlivo nos ha aliviado mucho con todo lo que aporta a la olivicultura".

Pedro Muñoz presidente de la comunidad de aguas del canal García y Campusano, también quiso manifestar su opinión ante los trabajos de reparación efectuados, puntualizando lo siguiente: "quiero agradecer a la AGAH porque fue la única entidad que nos ayudó. a reparar nuestro canal luego de las lluvias que causaron varios daños, lo cual no nos permitió contar con el recurso hídrico pero gracias la ayuda del Fondo ProOlivo, fue posible realizar los trabajos de reparación del canal, lo cual se agradece, ya que sin su ayuda no hubiéramos podido despejar los 120 metros de tierra que cayeron a nuestro canal, gracias a la inversión realizada a través del Fondo ProOlivo nos fue posible recuperar el flujo de agua".

Finalmente, Juan Muñoz presidente de la comunidad de aguas del canal Nicolasa, también agradeció la gestión, argumentando que: "nuestro canal sufrió algunos daños luego de las lluvias; con la bajada de quebradas se nos levantaron algunas tuberías, lo cual provocó suspensión del suministro de agua en ese momento recibimos apoyo de la AGAH que a través del Fondo ProOlivo, nos ayudaron con los recursos necesarios para poder realizar las reparaciones, lo cual se agradece, porque nosotros no contábamos con el dinero suficiente para llevar a cabo estos trabajos.





FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

FOTOGRAFÍAS: MUNICIPALIDAD DE HUASCO



En la oportunidad numerosas familias pertenecientes a la agrupación TEAmamos Huasco, llegaron hasta el lugar.

Agrupaciones de personas con TEA visitan parque nacional



Familias de Huasco, Copiapó y Vallenar llegaron a visitar el parque nacional Llanos de Challe.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El fin de semana pasado se realizó una salida programada con usuarios y usuarias de la oficina municipal de Discapacidad al Parque Nacional Llanos de Challe para realizar una jornada de observación al fenómeno natural del desierto florido.

En la oportunidad numerosas familias pertenecientes a la agrupación TEAmamos Huasco, llegaron hasta el lugar, quienes aprovecharon la instancia para compartir junto a familias de TEApoyo Copiapó y TEA-compañamos Vallenar, quienes llegaron a la instancia. De esta forma, la jornada se convirtió en una salida de encuentro inclusivo, donde se compartió y conoció la amistad y la floración.





ESPECIAL DESIERTO FLORIDO: FICHAS EDUCATIVAS

Gentileza imágenes: Libro "Expresiones del Desierto Florido", Ignacio Cerda - Fernando Mercader, 2020

SUSPIRO
Nolana acuminata



CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Antofagasta hasta Región de Valparaíso

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta anual

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos unidos, con corola acampanada o tubular



SUSPIRO DE CAMPO BLANCO
Nolana baccata



CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN
No clasificada

DISTRIBUCIÓN
Región de Antofagasta hasta Región de Coquimbo

CICLO DE VIDA DE LA ESPECIE
Planta anual

FORMA DE CRECIMIENTO DE LA PLANTA
Planta herbácea

PARTES SUBTERRÁNEAS DE LA PLANTA
Raíz pivotante (principal)

FORMA DE LAS FLORES
Flores con pétalos unidos, con corola acampanada o tubular

